



Libro 19 Nº. 54

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por oral**.

Hace un año el Pleno del Ayuntamiento aprobó una proposición de apoyo a las personas afectadas por la Estafa Idental.

Una estafa que sigue afectando, un año después, a cientos de miles de personas en toda España, que ha dejado a muchos pacientes con tratamientos inacabados, con problemas bucodentales sin atender y préstamos por pagar por un servicio que no ha existido o que ha resultado pésimo.

En Andalucía y Sevilla dicha estafa ha tenido y tiene una gran repercusión puesto que se cuentan por decenas de miles las personas afectadas. En Sevilla, concretamente, el Colegio de Dentistas pudo acceder en septiembre de 2018 a 29.000 historias clínicas en lo que fuera la sede de Idental en nuestra ciudad. Además, hay constancia de más de 3.000 reclamaciones, sólo en el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla.

La proposición aprobada por el Pleno Municipal, entre otras cuestiones, abogaba por la apertura por parte del Ayuntamiento de Sevilla de un punto de atención específica para informar a los pacientes afectados por Idental de sus derechos, vías de reclamación y ayudas posibles. Esta medida estaba acompañada de otra no menos importante, la creación de una línea de ayuda extraordinaria para todas las personas afectadas sin distinción, a cargo de los fondos de contigencia de la Corporación Municipal. Además, pensando en las personas con menos recursos, se aprobó que el Ayuntamiento de Sevilla estudie y aplique el procedimiento más sencillo y rápido para que las personas afectadas de Idental de bajos ingresos acreditados puedan acceder de forma urgente a los programas de ayudas económicas de los Servicios Sociales Municipales.

Estas medidas aprobadas en el Pleno Municipal mitigaron el sufrimiento de muchas familias afectadas que pensaron que el Ayuntamiento de Sevilla iba a remediar, en parte, su propia irresponsabilidad al permitir que las dos clínicas de Idental en Sevilla abrieran sus puertas y atendieran a sus pacientes sin las correspondientes licencias de actividad municipal.

Sin emba<mark>rgo, las propia</mark>s asociaciones de personas afectadas nos han trasladado su tristeza y decepción al comprobar el incumplimiento de esta proposición un año después .

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	scEMKFlAjxqCdJU//QJAvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:22:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/scEMKFlAjxqCdJU//QJAvg==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Por qué no ha abierto el Ayuntamiento un punto de atención específica para informar a los pacientes afectados por Idental de sus derechos, vías de reclamación y posibles ayudas?
- ¿Ha estudiado y aplicado el Ayuntamiento de Sevilla el procedimiento más sencillo y rápido para que las personas afectadas de Idental de bajos ingresos acreditados puedan acceder de forma urgente a los programas de ayudas económicas de los Servicios Sociales Municipales?
- ¿Por qué no ha creado el Ayuntamiento una línea de ayuda extraordinaria para todas las sevillanos y sevillanas afectados por el escándalo Idental, a cargo de los fondos de contigencia, tal y cómo, se aprobó en el Pleno Municipal?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Portavoz Adjunto

Vº Bº
Susana Serra<mark>no Gómez-L</mark>andero
Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	scEMKFlAjxqCdJU//QJAvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:22:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/scEMKFlAjxqCdJU//QJAvg==		

